

**DISCURSO ENTREGA PRESIDENCIA PRO-TEMPORE DE LA CRM POR PARTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA A PANAMA.**

La Migración Laboral es el desplazamiento de trabajadores entre dos fronteras para fines de empleo en un país extranjero. Informaciones estadísticas de varios organismos Internacionales que se dedican al tema migratorio comentan que más de 100 millones de migrantes trabajadores circulan en el mundo.

En el caso de República Dominicana, actuando como país de destino, la mayoría de las migraciones laborales son irregulares. Esta fue una de las razones para que escogieramos como tema en la Presidencia Pro-Tempore “Migración y Trabajo Co-Responsabilidad de los Estados” pues se encuentra en un proceso de política y gestión migratoria laboral tendente a regularizar las migraciones de extranjeros que ingresan al país.

Este foro Regional Multilateral sobre Migraciones Internacionales, (CRM o proceso de puebla) nos ha permitido durante este año en que ostentamos la Presidencia Pro-Tempore, compartir experiencias y buenas prácticas de diferentes países hermanos, que han ayudado inmensamente a fortalecer la política y gestión migratoria mencionada anteriormente.

Precisamente el 19 de octubre del año en curso el honorable señor presidente de la República Dr. Leonel Fernández Reyna emitió el decreto No. 631-11, que pone en vigencia el Reglamento para la aplicación de la Ley de Migración (285-04), cuyos objetivos fundamentales son crear los procedimientos y viabilizar la aplicación de la ley, que es un instrumento de regulación de las migraciones en nuestro país.

Colaboró inmensamente a la puesta en vigencia de este Reglamento, la armonía que pudo conseguirse entre las instituciones que forman parte de la Comisión designada por el Presidente de la República para la elaboración del mismo y que coincidencialmente fortalecieron sus relaciones en el marco de este foro regional.

Me permito para darle cumplimiento a la costumbre de este foro en las entregas formales de presidencias, hacer un resumen de nuestros compromisos cumplidos durante nuestra gestión.

En fecha 28 y 29 de abril, celebramos el taller ***“Programas para Trabajadores Temporeros Extranjeros”,*** en el cual analizamos las experiencias de los países miembros de la CRM en el diseño e implementación de programas de empleo temporal, los mecanismos de protección de los derechos de estos trabajadores migrantes, retorno y transferencia de tecnologías.

En fecha 12 y 13 de mayo celebramos, en México, la reunión ***“Futuro de la Conferencia Regional sobre Migración”,*** elaborando un documento sobre los temas que la CRM atendería en el corto y mediano plazo y las estrategias y mecanismos para su implementación, así como, el papel y atribuciones de los actores de la Conferencia Regional de Migración.

En junio del presente año organizamos La conferencia Regional de Migración, en la ciudad de la Romana en la cual los Viceministros adoptaron la declaración y reconocen la importancia de que la CRM, actualice sus funciones, se destacó la importancia de la cooperación regional que involucra los países de origen y destino para combatir el tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y se reafirmaron los principios establecidos en el proceso puebla, con base en los compromisos adquiridos en la XV, Conferencia Regional de Migración.

El 30 de agosto del 2011, se celebró la reunión de las Troikas de la conferencia Sudamericana de Migración y la Conferencia Regional sobre Migración para discutir los flujos migratorios extra regionales, en los cuales se realizaron recomendaciones sobre información y análisis de nuestras migraciones, gestión migratorias de los flujos extracontinentales, combate de la trata de de personas, el tráfico ilícito de migrantes y las violaciones a los derechos humanos contra personas que integran estos flujos, protección y asistencia a personas migrantes, consideraciones de seguridad y la cooperación entre la CRM y la CSM.

Durante los días 25 y 26 de octubre de año 2011, participamos junto a la Secretaría Técnica (ST), y la representación de Panamá en la Reunión Global de Presidencia y Secretaría de procesos Regional de Consulta (PRCS), en la cual se compartieron experiencias sobre los diferentes procesos de consultas migratorias del mundo, haciéndose notar, de acuerdo a las intervenciones, el avance estructural de la CRM o Proceso de Puebla respecto a otros procesos migratorios, reconocido en su discurso por el Director General de la OIM.

Y para finalizar las actividades del proceso de puebla en el 2011, estamos en estos momentos reunidos en el Grupo Regional de Consulta sobre Migración (GRCM), en los cuales se han analizado temas expuestos en la agenda que sus resultados podemos considerarlos como exitosos.

Sin duda alguna podemos decir que nuestro compromiso como Presidencia Pro-Tempore de facilitar la coordinación de las reuniones de la CRM y del GRCM, la coordinación y dirección general de las reuniones antes descritas, la identificación de las actividades prioritarias en el plan de acción de la CRM y la responsabilidad en la parte financiera han sido cumplidas; este compromiso no hubiese sido posible sin el apoyo decidido que recibimos de la Secretaría Técnica (ST), de cada uno de los países hermanos que forman parte de la CRM, los organismos internacionales, en especial la OIM, y las organizaciones no gubernamentales. Quiero que le demos un fuerte aplauso al equipo que ha organizado estos eventos dirigido por la joven Jeanny De la Rocha.

Hacemos entrega oficialmente de la presidencia al gobierno de Panamá, que estamos absolutamente seguro que dará un seguimiento estricto a los objetivos por los cuales fueron creadas la CRM.

**Dr. Washington González**

Viceministro de Interior y Policía.